



PERÚ

Ministerio  
de Educación

DRE  
Cajamarca

UGEL  
Santa Cruz

Av. Los Maestros N° 115 – Santa Cruz – Cajamarca / Cel. 974993749 - 943249394

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Santa Cruz, 11 de Septiembre del 2018

**OFICIO MULTIPLE N° 0110 -2018-GR-DRE-CAJ/UGEL . STC.**

Señores : Directores de las I.I.EE.  
SANTA CRUZ.-

ASUNTO : ACLARACION DEL PERMISO PARA EX ALUMNOS DEL INSTITUTO  
SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO.

REFERENC. : OFICIO N° 1245 -2018-GR-DRE-CAJ/UGEL. STC.

Tengo a bien dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que el permiso que autoriza mi despacho para los exalumnos del Instituto Superior Pedagógico Público, el día 12 de Septiembre 2018, será previa coordinación con sus Directores con la finalidad de reprogramar la recuperación de su horas efectivas de clases.

Asimismo, en atención al Oficio N° 199-2018-DRE-CAJ/IESPP"SC"-DG, el Director o quien este encargado de las actividades de la casa superior de estudios, visará las papeletas de permiso correspondiente para justificar la participación de las actividades deportivas, culturales, religiosas y sociales, las mismas que serán devueltas para el respectivo control de asistencia.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

cc.  
Arch.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Dr. José Félix Edquen Campos  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UGEL - SANTA CRUZ